

C/Perú nº 49 EDIFICIO CORONA CENTER
Modulo Nº6 Planta 1ª
Tlfnos y fax :



**ROMFRAN
& ASOCIADOS**
ASESORAMIENTO PERICIAL

Jose Antonio Cadenas Roldan

Perito IRD, VA, Embarcaciones y Comisario de Averías

Asegurado: M. J

CIF:00000000

Domicilio: (Sevilla)

Lugar de la peritación: El mismo

Fecha del Encargo: 01/02/2014

Fecha primera visita:17/02/2014

Tipo de peritación: Siniestro por Robo

Riesgo: Vivienda asegurada

Aseguradora : Allianz

Póliza: 00005555666

**Fecha del siniestro: Entre el 02/10/2017
al 03/10/2017 fecha en la que se detecta
el Robo.**

**Finalidad del Informe: Esclarecer las
causas y circunstancias del robo y la
valoración de los daños.**

Informe Pericial

El que suscribe Francisco Arévalo Carretero con DNI XXXXXXXX, perito tasador de Seguros y Comisario de Averías inscrito en la D.G.S. con el numero 111, y D. Jose Antonio Cadenas Roldan con DNI 006677700W, ambos como peritos de Romfran y Asociados S.L. , a requerimiento de D. M.J, con domicilio (Sevilla), fuimos solicitados como técnico, para intervenir sobre el análisis de las causas y circunstancias surgidas en dicho siniestro y la valoración de los daños registrados por este hecho, ya que su Agente le informa que según la aseguradora este siniestro carece de cobertura, ante esta situación decide contratar nuestros servicios con la única intención de esclarecer las posibles dudas que puedan darse en la recopilación de datos obtenidos por los profesionales que habían actuado con anterioridad, de todo ello paso a informarles como sigue:

Prometo decir verdad elaborando el presente informe con la mayor objetividad y tomando en consideración lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, conociendo las sanciones penales en la que pudiera incurrir.

Para desarrollar este informe decidimos entrevistarnos con el Sr. M.J, lo hacemos en presencia de su Esposa principalmente para aportar información relativa al presente caso y al resultado del hecho que nos ocupa, para ello decidimos que nos documente la información que nos aporta, quedando de acuerdo en todo cuanto este a su alcance, así como cualquier información relativa al presente caso, en este sentido aceptamos la decisión de trabajar en el asunto de referencia.

Igualmente como perito de diversos, estamos capacitados para efectuar este tipo de intervenciones, conocer las causas y circunstancias de este siniestro, así como de la valoración de los daños que se han efectuado tanto en el Continente como en el Contenido del mencionado Chalet afectado, no obstante pasaremos cronológicamente a informar del presente asunto desde que se realiza la contratación.

CONTRATACION DE LA POLIZA

La póliza se emite en fecha 20/09/2017 prorrogable anualmente como póliza de vivienda con nº 99988877, la actividad del riesgo se establece como vivienda habitual, es una póliza normal de Hogar Plus con las coberturas normales y que coinciden con el riesgo contratado.

Las garantías que se aseguran en póliza son dentro de dicha vivienda Chalet con los capitales que se adecuan a la realidad, no detectamos infraseguro ni situaciones anómalas expresas dentro de la garantía.

Esta se encuentra ubicada en una Urbanización que se denomina (Sevilla), esta linda con casas en ambos lados y dentro de la misma población, tiene una superficie total de 800 m2 de parcela y una construcción de vivienda de unos 160m2 distribuidos en dos plantas, el resto de parcela existente, se identifica como jardín exterior.

COMO SE PRODUCE EL ROBO

Según versión del asegurado y de la Guardia Civil los hechos ocurren en una franja entre el 02/10/2017 y 03/10/2017, es el vecino quien detecta el deterioro de la puerta de entrada a la vivienda la cual esta forzada, así como también la puerta trasera de la terraza, todo con un gran desorden, es cuando se confirma por parte del vecino que alerta a nuestro cliente, la ocurrencia de un robo con forzamiento.

En ese momento cuando decide comunicar este hecho en el Cuartel de la Guardia Civil, quien con posterioridad los Agentes se personan para verificar lo denunciado, levantando acta de atestado 2014-0000-000000, efectúan reportaje fotográfico, recogida de huellas, etc.

Los daños sufridos en continente afectado son atendidos por empresa reparadora que envía la aseguradora (ALLIANZ), en lo que hace referencia a las puertas, cristales, etc., no así a los enseres sustraídos, donde el perito requiere al asegurado preexistencia de dicho material con objeto de valorarlos, ya que no dispone en su gran mayoría de facturas su propietario.

La ubicación del chalet afectado se encuentra en una urbanización rodeada de viviendas similares a la que nos ocupa, tras preguntar a los vecinos en la zona, nadie ha visto nada raro así como tampoco han oído ruidos extraños o similar.

VALORACION DE LOS DAÑOS

Consideramos justo y necesario emitir este dictamen de valoración de daños para su reclamación a la aseguradora, entendemos que si no hay nada diferente a nuestros razonamientos entendemos que debería tener cobertura por robo, en esta valoración contemplamos el valor real de los elementos que se reclaman y no ha valor de nuevo ya que estos objetos afectados presenta un deterioro por uso.

En lo que hace referencia al Continente como hemos comentado, ya fueron estos daños atendidos por la aseguradora en su mayoría, quedando repuestas las cerraduras afectadas según hemos podido comprobar en nuestra visita al riesgo.

Respecto al contenido afectado, existe rehúso por parte de la aseguradora la cual no ha contemplado ningún tipo de valoración por estos daños, por nuestra parte procedemos a realizar valoración de los daños afectados en el contenido.

Tras nuestra labor pericial y valoración de los objetos afectados, adjuntamos en el correspondiente informe documentación correspondiente a:

- Facturas, Albaranes y Tickets de compras correspondientes a los objetos afectados.
- Fotografías de manuales, mandos a distancias y preexistencia de joyas.
- Contratos y documentos de autenticidad correspondiente a joyas.

Daños sobre el Continente:

Daños ocasionados en puerta principal de entrada a la vivienda y puerta en zona trasera del jardín, dichos daños han sido atendidos por la asistencia de Cia Aseguradora Allianz, desconociendo por nuestra parte los importes de dicha reparación.

En nuestra visita queda pendiente aún la reparación de puerta de aluminio afectada en zona tras de la cual procedemos a realizar valoración de la misma, 300,00€.

Daños por el Contenido:

Thermomix TM5	1.100,00€
Televisor Samsung LED 28"	300,00€
Televisor Samsung LED	600,00€
Portafotos metraquilato	20,00€
Portafotos cristal	15,00€
Play Station 500GB	469,00€
Televisor	100,00€
Barra sonido LG 320w	349,00€
Decodificador digital	99,00€
Ordenador portátil HP	649,00€
Chupetero Tous con grabado	79,00€
Reloj Emporio Armani AR2452	450,00€
Reloj Emporio Armani AR5857	450,00€
Reloj Emporio Armani AR5020	400,00€
Reloj Emporio Armani AR5855	330,00€
Reloj Emporio Armani AR0662	270,00€
Reloj Fossil acero	130,00€
Reloj Lotus Titanium pulsar	150,00€
Reloj custo	150,00€
Reloj Viceroy	170,00€

Reloj Hamilton pulsar	600,00€
Reloj TW Stell	400,00€
Reloj Rolex GMT Master D70873	7.800,00€
Reloj MK mujer	249,00€
Jgo gargantilla, pendientes y sortija oro amarillo con diamantes y rubíes	8.070,00€
Alianza boda oro amarillo con grabado	200,00€
Jgo pendientes perlas Australianas oro blanco con diamantes	1.780,00€
Bolso MK	137,00€
Bolso Bimba y Lola	150,00€
Bolso CK piel	200,00€
Dinero efectivo (1.400,00€)	781,00€
Reparación mesilla noche 2 und.	240,00€
Suma	27.266,00€

Resumen:

Valoración sobre el continente	300,00€
Valoración sobre el Contenido	27.266,00€
Propuesta de indemnización	27.566,00€

Según lo anteriormente indicado nuestra intención es la de esclarecer lo sucedido en este siniestro, ya que no percibimos ninguna irregularidad por parte del asegurado, si ha tenido en todo momento cuando se le ha requerido dar las explicaciones necesarias, quedando entendido por nuestra parte la ocurrencia del siniestro puesto que Allianz ha procedido a la realización de los trabajos necesarios en el continente afectado, reconociendo así la ocurrencia del siniestro.

Estamos seguros que el robo se ha producido tal como se indican con los daños efectuados sobre el Continente y también en el Contenido, prueba de ello es la comunicación que realiza la Guardia Civil (Sevilla).

Por la presente firmo este informe en la seguridad de haber obrado en la mejor forma posible, preferentemente sobre mi labor técnica pericial del caso que nos ocupa, pasándoles este informe para que lo utilicen en cualquier Juzgado, Entidades de Consumo o Estamentos que Udes lo consideren oportuno.

REPORTAJE FOTOGRAFICO

Identificación del riesgo.



Daños en cerraduras.



Cerraduras repuestas.

Muro perimetral del riesgo.



Cerraduras afectadas.



Puerta terraza afectada.

Salón principal.



Salón principal.

Habitación principal.



Habitación niño.



Detalle inst TV.



Ubicación joyas y relojes.



Ubicación joyas y relojes.



Ubicación joyas y relojes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente.

Francisco Arévalo Carretero

José Antonio Cadenas Roldan

Sevilla, 27 de Febrero de 2014